



PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL



SANTO DOMINGO
— DE HEREDIA —
2020-2024





Contenido

1. ANÁLISIS TERRITORIAL	7
1.1. CARACTERIZACIÓN FÍSICA	7
1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	8
2. VALORES Y POLÍTICAS	14
2.1 <i>Valores:</i>	14
2.1.1. Disposición de servicio a los usuarios.....	14
2.1.2. Eficiencia	14
2.1.3. Trabajo en equipo:	14
2.1.4. Transparencia	14
2.2 Políticas:	15
2.2.1. Participación comunal:.....	15
2.2.2. Desarrollo cantonal:	15
2.2.3. Calidad de la gestión municipal:	15
2.2.4. Eficiencia administrativa:	15
2.2.5. Rendición permanente de cuentas:.....	15
2.2.6. Recurso humano institucional:.....	15
2.2.7. Innovación:.....	15
3. PRIORIDADES	16
3.1 <i>EJE No.1 Nos importa la Gente</i>	18
3.1.1 <i>Participación pública 2.0, Grupos sociales organizados</i>	18
3.1.2 <i>Una ciudad donde la cultura hable</i>	18
3.1.3 <i>Adultos Mayores con servicios de oro</i>	19
3.1.4 <i>Un cantón que avance hacia la inclusión</i>	20
3.1.5 <i>Niñez, Adolescencia y juventud “siembra y cultiva”</i>	20
3.1.6 <i>Mujeres empoderadas “Círculos de Empoderamiento”</i>	21
3.1.7 <i>Personas en condición de calle e Inmigrantes “conozcámoslos”</i>	22



3.2. *EJE No.2 Nos importa el Bienestar* 23

3.2.1 *Emprende, Empléate, Crea* 23

3.3 *EJE No.3 Nos importa nuestro futuro* 25

3.3.1 *Ciudad Sostenible* 25

3.4 *EJE No.4 Nos importa nuestro Entorno* 28

3.4.1 *Programa Ciudades Inteligentes* 28

3.5 *EJE No. 5 Nos importa nuestra gestión* 30

4. CONCLUSIONES 32





PRESENTACIÓN

Los Gobiernos locales tienen un carácter público con amplios fines, cuya búsqueda sugiere la existencia correlativa de la coordinación de un esfuerzo con visión cooperativa para que entre todas las fuerzas vivas del cantón procuren el bienestar de los ciudadanos, conservando un carácter colectivo y público, que requieren necesariamente la obligación de fijar prioridades, ya que al contar con recursos limitados debemos valorar aquellas necesidades de atención urgente e inmediata.

Presentamos una propuesta estratégica, técnica y política, la cual ha sido elaborada analizando el territorio, identificando el entorno desde una perspectiva comunal, interiorizando la percepción, los sentires y las realidades de cada uno de los ciudadanos de todos los distritos, visualizando la conformación de ecosistemas sustentables, aplicando los principios de equidad y actividades innovadoras, con una conciencia clara de que, para lograr este tipo de objetivos, es necesario unificar los esfuerzos y contar con la colaboración de todos los sectores, reducir los niveles de burocracia institucional, tecnificar y modernizar la gestión administrativa sobre la base de los principios gerenciales, teniendo como meta el acercamiento de la Municipalidad con la comunidad y procurando la atención pronta y oportuna de los principales problemas del cantón.

Creemos firmemente que, si es posible tener una municipalidad donde las reglas sean claras y objetivas, los procesos internos transparentes y sencillos, que exista plena claridad en los resultados que se obtienen y se procure la celeridad en la atención de las necesidades de los habitantes del cantón con sistemas prácticos y modernos.

Nuestro compromiso es hacer nuestro mayor esfuerzo por garantizar que la Municipalidad tenga la capacidad de brindar a la ciudadanía domingueña:

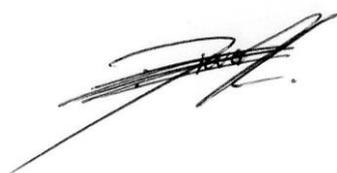
- Servicio de calidad.
- Gestión administrativa eficiente.
- Capacidad para atender las demandas cada vez más crecientes y complejas de la ciudadanía.
- Hacer frente a las debilidades estructurales que ha mostrado la institución.
- Superar la lenta capacidad de reacción que nos ha caracterizado.

Nuestro equipo se dispone a asumir y enfrentar los desafíos del desarrollo del cantón, a obtener los mejores resultados sin dejar de lado el uso racional de los recursos. Para lograr



dichas metas se requiere no solo de la buena voluntad política, sino del accionar e involucramiento de cada uno de los funcionarios municipales; para lo cual es necesario fortalecer el municipio como una organización consolidada, que nos permita garantizar la obtención de los objetivos y fines propuestos, asignados por el propio ordenamiento jurídico del país, siempre en defensa de la autonomía municipal, garantizando el derecho constitucional de sus munícipes a estar cerca del gobierno local.

Así las cosas, asumimos este compromiso con disciplina, visión, persistencia e inteligencia emocional de manera que se puedan procurar permanentemente los procesos de mejora y optimización de sus esquemas de trabajo, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad de Santo Domingo.



Steven Villalobos León
1° Vicealcalde



Kattia Rivera Soto
Alcaldesa



Randall Vargas Chacón
2° Vicealcalde



INTRODUCCIÓN

Como representantes del Partido Liberación Nacional en el cantón de Santo Domingo de Heredia, y aspirando a liderar el Gobierno local en el periodo 2020-2024, presentamos nuestro plan de gobierno en el cual hemos articulado y evaluado los instrumentos de planificación estratégica municipal, para priorizar y solucionar las necesidades que exigen los ciudadanos de nuestro cantón en los próximos cuatro años de una manera responsable, eficiente y eficaz, fortaleciendo además nuestra institución.

Por tanto, el lector de este documento, conocerá los valores y a la priorización de las acciones con las cuales nos regiremos en el plan de gobierno, y que serán los pilares de la gobernanza local, entendida como la administración pública, amparadas a la transparencia en la rendición de cuentas y robustecido con la participación ciudadana.

También, podrán encontrar en el contenido de este instrumento, las políticas de gobierno, los objetivos del plan y de cada área estratégica, así como las prioridades para su abordaje en el periodo 2020-2024, el planteamiento de soluciones cuidadosamente planificadas a partir de los recursos existentes y la atención de las necesidades del territorio de Santo Domingo de Heredia.



1. ANÁLISIS TERRITORIAL

1.1 CARACTERIZACIÓN FÍSICA

Gran Área Metropolitana (GAM): sureste, provincia de Heredia.

Coordenadas geográficas: 09°59'45" latitud Norte y 84°04'23" longitud Oeste.

Superficie: 25,23km²

Anchura Máxima: 11km, en dirección noroeste a suroeste.

Densidad Población: 1.613,20

Población total: 40.072 hab.

Vías de Comunicación: Ruta 3, 5, 103, 116, 117, 32, 220 y 307. Y una red vial cantonal de 35,34km, representa el 9,33% del total de la provincia

Límites: Norte: San Isidro y San Pablo, Oeste: Heredia, Este: Moravia y Sur: Tibás

Distritos: 8 (Santo Domingo, San Vicente, San Miguel, Paracito, Santo Tomás, Santa Rosa, Tures y Pará.

Hidrología: Vertiente del Pacífico (Cuenca del río Grande de Tárcoles)

Altitud: 1000-1300m.s.n.m.

Ríos: Bermúdez, el Virilla, Tures, Tibás y el Pará.

Zonas de Vida: Bosque Húmedo Premontano y Bosque Muy Húmedo Premontano.

Fuente: Censo del INEC, 2011

Vegetación: Bosque: 222,5 hectáreas (8,8%), bosque secundario fragmentado 5,4% de la superficie total.

Climatología: régimen de precipitación de tipo Pacífico, es decir, se presenta bien definido el periodo seco y el lluvioso.

Precipitación: 1530-2000mm

Temperatura: 15-19 °C

Cuadro 1

Distribución de la población por distrito del cantón de Santo Domingo de Heredia.

Distrito	Población
Santo Domingo	4 730
San Vicente	6 427
San Miguel	6 363
Paracito	2 231
Santo Tomás	6 267
Santa Rosa	7 269
Tures	3 452
Pará	3 333

1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Población Urbana: 100%.

Población Femenina: 20.593 hab.

Población Masculina: 19.479 hab.

Movimientos Migratorios: 5.350 personas, 16,7% (1995-2000), el 16% se alojó en viviendas de calidad inadecuada o deficiente.

Sitios migratorios: Tibás (14,1%), San José (13,5%), nicaragüenses (10,0%) y cantón de Heredia (6,1%).

Crecimiento Urbanístico: se encuentra dentro del anillo de contención urbana de la GAM, lo que permite el crecimiento y desarrollo urbanístico, fuera de este perímetro las políticas urbanas tienden hacer agrícolas y de protección.

Población con discapacidad: 3.931 hab.

Población ocupada: Según la media nacional en el sector primario (empleo público) hay 11,7%, 16,9% hombres y 3,5% mujeres; sector secundario (industria): 19,1%, 24,5% hombres y 85,6% mujeres; y sector terciario (comercio y servicios) representa el 68,8%, 58,3% hombres y 85,6% mujeres.

Mercado laboral: Tasa neta de participación laboral nacional: 63%, 75,1% hombres y 50,8% mujeres. Tasa de ocupación nacional: 55,5%, 67,7% hombres y 43,2% mujeres.

Formalidad en el empleo: 1.171.758 el dato nacional, con 56,5% permanentes y 90,5% subcontratados con empleo formal; empleo informal 80,6% informales temporales; y 92,5% informales subempleados.

Fuerza de trabajo: Tasa de desempleo abierto nacional 11,9%, 9,9% hombres y 15% mujeres; porcentaje de ocupados con subempleo nacional 10,3%, 7,8% hombres y 14,2% mujeres.

Fuerza de trabajo en Zona Industrial de Santo Domingo: representa tan solo el 8% de la población empleadora, posicionándose después de los cantones de Belén y Flores.

Situación PYMES: Cantidad de empresas registradas de la provincia de Heredia (11% que representa alrededor de 752 PYMES registradas.)

Asociaciones de Desarrollo: 17 asociaciones activas, 3 inactivas y 0 vencidas, del total de las 192 asociaciones activas en la provincia de Heredia.

Servicios básicos: 100% de cobertura en el servicio del acueducto, 11.496 viviendas ocupadas y 99.9% en el servicio de electricidad.

Pirámide Poblacional

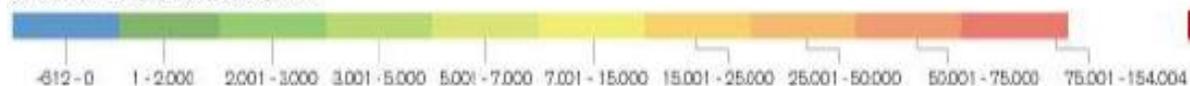


Fuente: INEC, 2011.

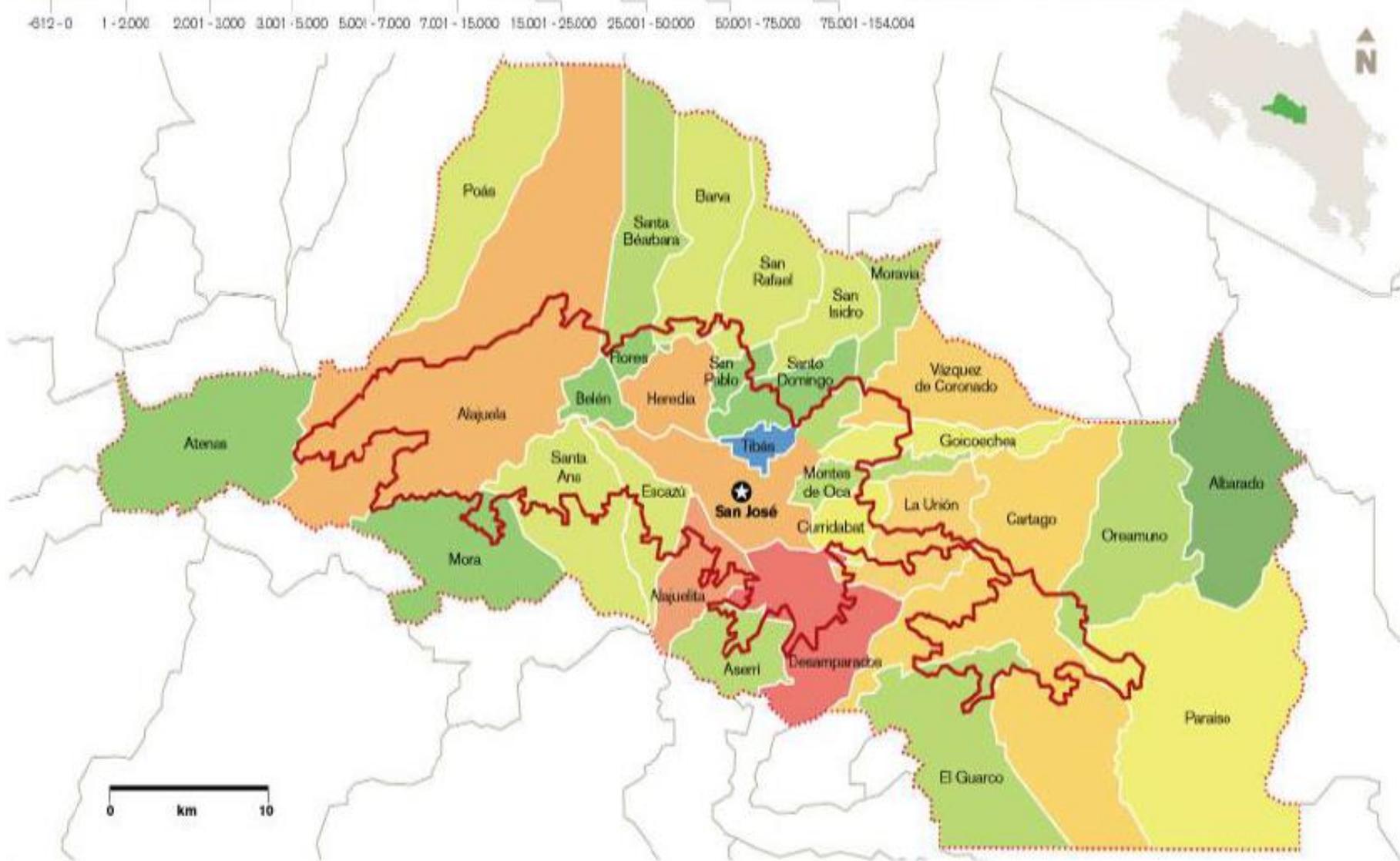
Crecimiento urbano del Área Metropolitana

El crecimiento demográfico en Alajuelita y Desamparados sobrepasará en 15 años el anillo de contención, que es el límite definido por las autoridades de vivienda para la construcción de casas y otros edificios, para proteger áreas verdes y mantos acuíferos.

SIMBOLOGÍA INCREMENTO DE LA POBLACIÓN



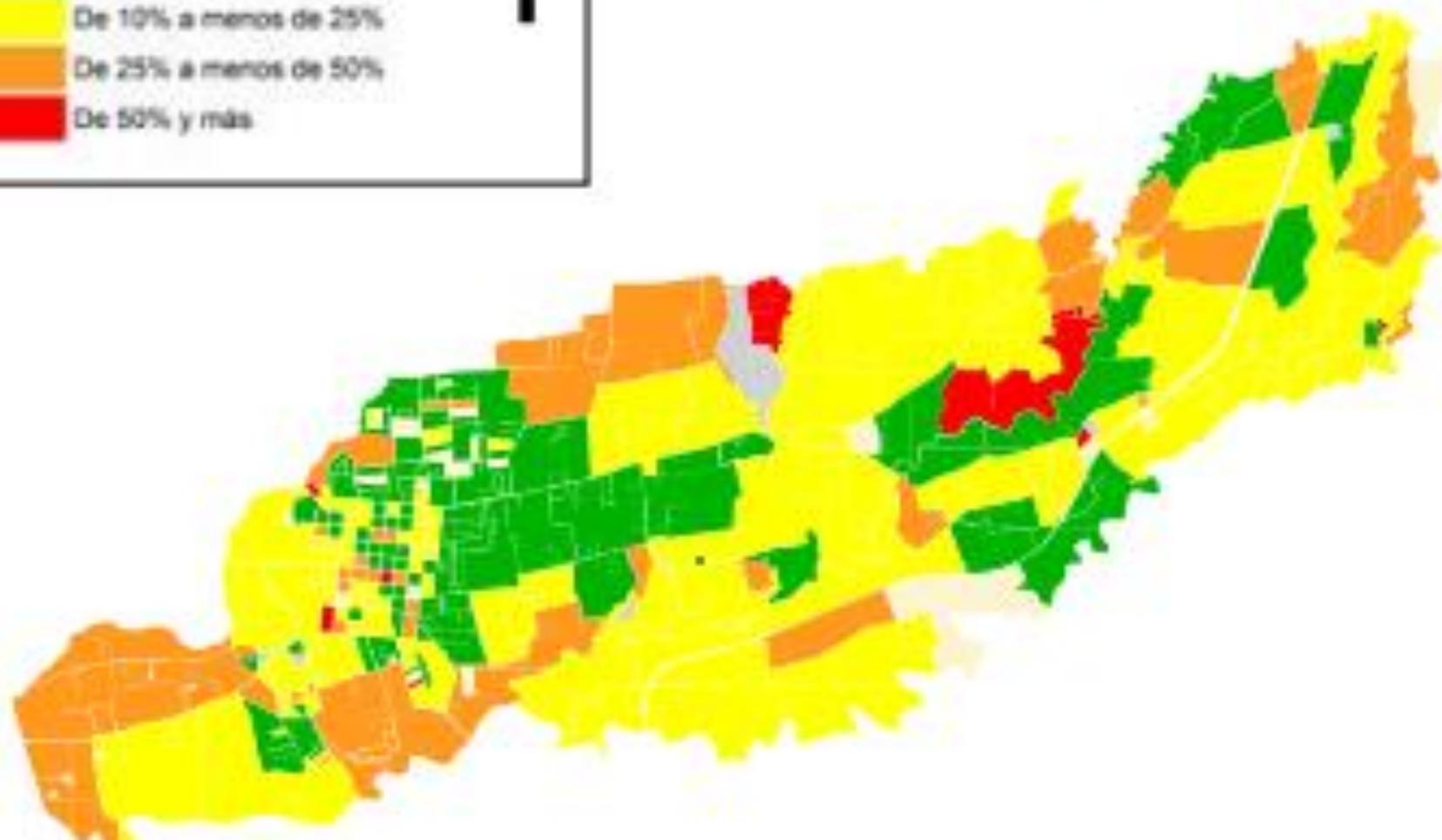
■ Anillo de contención □ Cantones



Mapa de hogares según NBI



Mapa 48
Santo Domingo: Porcentaje de hogares con al menos una carencia según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por Unidad Geocestadística Mínima 2011





Cuadro 2

Estructura de la población por distritos

Cantón y distrito	Población total	Relación hombres mujeres	Relación dependencia demográfica	Porcentaje de población de 65 años y más	Porcentaje de población nacida en el extranjero	Tasa de fecundidad general	Porcentaje de personas unidas o casadas	Porcentaje de discapacidad	Porcentaje de población no asegurada
Santo Domingo	40 072	94,6	41,3	9,3	7,7	1,2	49,3	9,8	9,3
Santo Domingo	4 730	86,1	48,0	17,6	5,9	1,0	43,3	13,3	7,7
San Vicente	6 427	88,8	38,0	8,7	7,8	1,1	49,2	9,7	7,8
San Miguel	6 363	99,6	38,3	7,8	7,1	1,2	49,6	11,6	9,6
Paracito	2 231	99,7	40,5	5,9	5,3	1,4	51,3	6,1	10,8
Santo Tomás	6 267	97,4	43,0	10,1	7,1	1,2	50,7	8,8	8,6
Santa Rosa	7 269	97,6	41,0	7,4	7,7	1,3	49,0	7,6	10,3
Tures	3 452	95,6	45,1	8,1	9,6	1,4	52,1	10,8	10,5
Pará	3 333	93,4	38,6	8,1	11,6	1,2	51,6	9,8	10,8

Fuente: Censo de la Población, INEC, 2011



TIC'S: distrito primero de Santo Domingo, entre los tres mejores distritos con acceso en la provincia de Heredia a tecnologías de información y comunicación.

Seguridad ciudadana: Santo Domingo cuenta con un valor de -24,6% (Fuerza Pública, 2019). Mientras que los reportes a los delitos denunciados contra la propiedad en el sector D51 Santo Domingo indican un total de 148, divididos en asalto, asalto a vivienda, hurto, robo a edificación, robo a vivienda, robo ganado, robo de vehículo y tacha de vehículo. (OIJ, 2018-2019)

Ambiente: 13.179,72 toneladas de residuos ordinarios, 114.41 toneladas de residuos valorizables (Municipalidad, 2016).

Índice de Desarrollo Social: 80,7, posición 13 (año 2013)

Índice de Desarrollo Humano Local: 0,851, posición 7 (año 2016)

Índice de Progreso Social: posición 2. 97.89 puntos, cantón con el mejor desempeño (año 2019).

Índice de Competitividad Cantonal: posición general 10 (año 2011) que representa la capacidad productiva y los patrones de especialización (fuente OdD-UCR y el CPC, 2012).

Índice de Gestión Municipal: pasó en el año 2017 de 56,29 puntos a 72,15, en el 2018 con una diferencia del 15,86.





Municipalidades con mayor avance

Municipalidad	2017	2018	Dif.
Aserri	43,02	66,06	23,04
Moravia	69,16	86,56	17,40
Santa Bárbara	46,35	63,38	17,03
Los Chiles	34,68	51,37	16,69
Turriaba	48,65	64,72	16,07
Santo Domingo	56,29	72,15	15,86
Curidabat	61,33	77,00	15,67



Fuente: CGR, 2019



2 VALORES Y POLÍTICAS

2.1 Valores:



1. **Disposición de servicio a los usuarios:** Garantizar soluciones eficaces y oportunas en la atención de las necesidades de los usuarios de los servicios municipales.
2. **Eficiencia:** Procurar que el uso de los recursos sea el más adecuado tanto a lo interno de la institución como en todo el cantón.
3. **Trabajo en equipo:** Promover un adecuado ambiente de trabajo, una cultura organizacional que se exprese a través del compañerismo y el sentido de pertenencia de todos los miembros del equipo y se refleje hacia los usuarios.
4. **Transparencia:** Mantener la transparencia en todas las actividades del gobierno local, facilitar la accesibilidad a la información para responder por medio de la rendición de cuentas permanente tanto por el trabajo realizado como por el uso de los recursos de la institución.

2.2 Políticas:

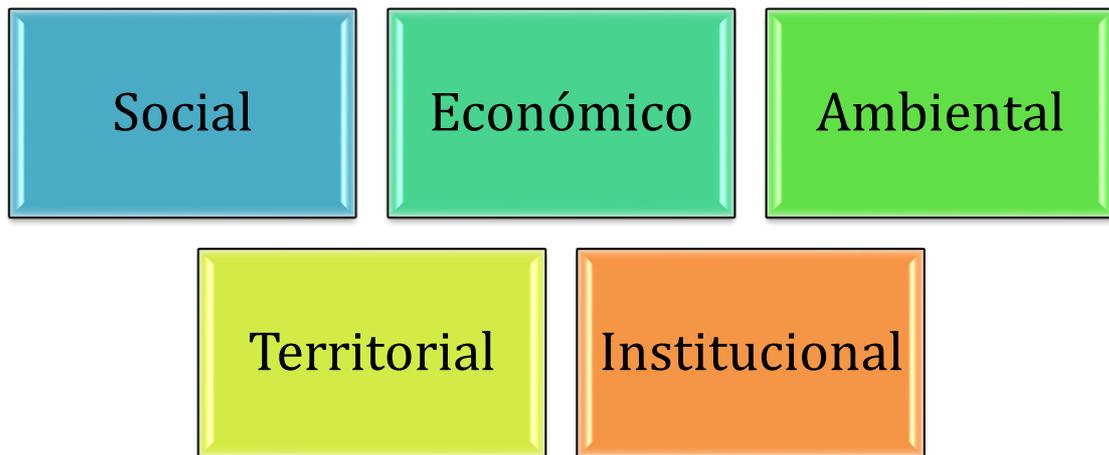


1. **Participación comunal:** Fomentar la participación de las comunidades en las iniciativas institucionales que permitan el fortalecimiento de los procesos y actividades en pro del desarrollo integral de las comunidades.
2. **Desarrollo cantonal:** Alinear el quehacer institucional a los programas y proyectos que permitan satisfacer las diversas necesidades planteadas en el PDHC.
3. **Calidad de la gestión municipal:** Mejorar la calidad de los procesos y servicios de la Municipalidad en sus diferentes ejes de acción.
4. **Eficiencia administrativa:** Optimizar a lo interno de la institución el uso de los recursos y la racionalidad del gasto, como garantía de los derechos e intereses de los ciudadanos.
5. **Rendición permanente de cuentas:** Mantener abiertos los canales de información y comunicación tanto a lo interno como a lo externo del municipio, brindando de manera permanente una adecuada rendición de cuentas.
6. **Recurso humano institucional:** Garantizar un ambiente de trabajo sano que promueva la competitividad, las buenas prácticas y una gestión comprometida que se refleje en una adecuada disposición hacia el servicio.
7. **Innovación:** Promover la innovación institucional con la finalidad de generar mayores y mejores oportunidades de desarrollo a la ciudadanía, disminuir la desigualdad y aportar al fortalecimiento del gobierno local. Propiciando los procesos de mejora continua en la gestión municipal



3. PRIORIDADES

“Pack de calidad de vida”





EJE No.1 Nos importa la Gente

Construyendo la convivencia social, y trabajando junto a los diversos grupos poblacionales con una visión equitativa, inclusiva e igualitaria para el modo de convivir en sociedad. Se incorpora la inversión en lo social y cultural, para cubrir y satisfacer las necesidades prioritarias del conjunto de la ciudadanía.



EJE No.2 Nos importa el Bienestar

Creando encadenamientos de forma conjunta entre sectores del cantón a fin de mantener la prosperidad y bienestar de sus habitantes.



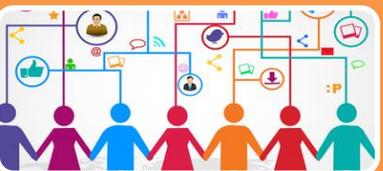
EJE No.3 Nos importa el Futuro

Trabajando sobre las condiciones de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el territorio de manera sostenible y transversal en las acciones que se propicien y según el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



EJE No.4 Nos importa el Entorno

Planificando y ordenando el espacio territorial del cantón que posee diversidad de usos del suelo, algunos sitios ocupados y consolidados; otros aún aprovechables para una diversidad de actividades, de manera inteligente y con avance tecnológico.



EJE No. 5 Nos importa la Gestión

Aplicando una filosofía gerencial, tecnológica y con proyección del gobierno local a la comunidad, con valores como prioridad para alcanzar liderazgo en la organización sumado al espíritu de disposición del servicio, y a un proceso de fortalecimiento institucional que permita una Administración moderna.

3.1 EJE No.1 Nos importa la Gente



3.1.1 Participación pública 2.0, Grupos sociales organizados

Fortalecer la participación de los actores y grupos sociales organizados, propiciando una cultura de encadenamiento colectivo, de manera que la agenda de trabajo propuesta refleje en todos sus ejes de acción las necesidades expresadas por todos los habitantes del cantón y su afiliación a distintas causas sociales. Tomando en cuenta la importancia de sumar esfuerzos que faciliten el trabajo entre organizaciones e instituciones, robusteciendo la identidad cultural, las tradiciones y las sinergias que generan las alianzas público – privadas, así como programas de responsabilidad social empresarial como un factor clave en la transformación de una ciudad, empezando por quienes tienen más posibilidad (empresarios y gobernantes) para hacer de la construcción y mejoramiento de lo público su norte.

1. Mantener una agenda construida junto a las instituciones públicas presentes en el cantón por medio del CCCI (Concejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional) y en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. Establecer una administración que permita la sumatoria de esfuerzos no gubernamentales y en donde el voluntariado sea promovido como mecanismo integrador y solidario en el cantón.
3. Coordinar mayores acciones de realización de proyectos municipales, con y por medio de las Asociaciones de Desarrollo Comunal; quienes, por su normativa legal, tienen mayor posibilidad de ejecutar, con menor tiempo aquellas necesidades de infraestructura o servicios que requieren los vecinos del cantón para su desarrollo integral.

3.1.2 Una ciudad donde la cultura hable

Asumimos la cultura como un eje transversal para el desarrollo, dado que completa la visión integral del ser humano y a su vez funciona como mecanismo de expresión tanto a nivel individual como del sentir de un colectivo, por ende, la inversión en proyectos culturales es de suma importancia y permite la valoración agregada al cantón.

- Propiciar la identificación con el cantón y el aprovechamiento del entorno por medio de la puesta en práctica de la Política de Cultura y de una agenda cultural, además de interacciones con embajadas, el Ministerio de Cultura y otras agencias, lo cual le permitirá a la ciudadanía el disfrute del arte en la calle, incorporando actividades tales



como: festivales gastronómicos, festivales de cine, teatro y música al aire libre; que deben ser comunes en nuestra cotidianidad.

- Acceso a la agenda cultural y todos sus eventos para los ocho distritos del cantón y la continuación de acciones como la “Ruta de verano”.
- Promocionar la imagen de Santo Domingo como un sello diferenciador de la identidad cultural como valor agregado.
- Optimizar la Casa de la Cultura para su puesta en valor y uso de sus espacios de capacitación y como centro de actividad para la música y todas las manifestaciones artísticas, continuando con su proceso de restauración mediante inversión municipal y con el apoyo de la Empresa Privada y el Comercio Local.
- Apoyar acciones y propuestas artísticas comunales y de fortalecimiento de la identidad cultural para la apropiación de los espacios públicos.
- Activar acciones del gobierno central como las realizadas por SUTEL para implementar la conectividad en diversas áreas públicas del cantón y promover el concepto de bibliotecas al aire libre.

3.1.3 Adultos Mayores con servicios de oro

Un cantón con una esperanza de vida de más de 82 años, se convierte en un territorio con prioridad hacia el adulto mayor, nuestro objetivo es facilitar el entorno y adaptar los servicios para que esta población permanezca *autovalente*, promoviendo el envejecimiento activo y una participación real de nuestra comunidad.

- **Servicio de atención municipal:** Realizar trámites ágiles y prioritarios para el adulto mayor en la atención al cliente, con un trato cordial y amable, capacitando a los funcionarios para ello, fortaleciendo toda la gestión municipal.
- **Envejecimiento activo:** Desarrollar actividades recreativas, musicales, deportivas y de ocio asegurando calidad de vida a esta población, en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes, organizaciones culturales, centros de cuidado de adultos mayores, asociaciones de desarrollo, entidades públicas y empresa privada, por medio de la promoción de los estilos de vida y hábitos saludables, además de generar habilidades individuales o grupales que favorezcan la salud mental y física.
- **Infraestructura inclusiva:** Invertir en el mejoramiento y acondicionamiento de infraestructura deportiva y espacios públicos, así como en el equipamiento urbano para que la misma presente características aptas para este grupo poblacional. Así mismo presentar la propuesta ante las instituciones competentes la construcción o mejora de



instalaciones o servicios que puedan venir a contribuir con la creciente demanda de atención y seguridad de los adultos mayores de nuestro cantón.

- **Participación intergeneracional:** Promover la participación comunitaria con otros grupos etarios para la transferencia de experiencias, rescate de valores y herencia intangible, además de habilitar espacios de capacitación para el adulto mayor en la tendencia de la *gerontecnología* con alfabetización digital que les permita adaptarse a las ciudades inteligentes, disminuyendo la brecha digital.
- **Consolidación de sus derechos:** Orientar al adulto mayor y a su familia por medio de coordinaciones interinstitucionales en la atención de denuncias de maltrato y abuso, o de riesgo social, así como capacitaciones para cuidadores, facilitando su acceso a la información concerniente a subsidios, estudios e investigaciones que ejecutan otras instituciones. Seguiremos brindando apoyo a los grupos y asociaciones que actualmente realizan labores de atención y cuidado del adulto mayor en nuestro cantón

3.1.4 Un cantón que avance hacia la inclusión

Construyamos un entorno inclusivo.

- **Servicio de atención municipal de calidad:** Fortalecer toda la gestión municipal para la realización de trámites ágiles y prioritarios para las personas con discapacidad, facilitando las herramientas, equipos y ayudas técnicas requeridas, capacitando a los funcionarios en la atención al cliente, con el propósito de generar una atención efectiva, con un trato cordial y amable hacia ellos.
- **Mejora regulatoria:** Realizar una revisión de la reglamentación existente que permita facilitar la realización de sus actividades económicas y obtener un ingreso para solventar sus necesidades básicas.
- **Capacidades diferentes, iguales derechos:** Creación de una RED-INclusiva para personas con discapacidad, y sus familias, promover una bolsa de empleo, facilitar el acceso a talleres y charlas enfocados en temas de derechos para esta población. Coordinar con entidades públicas y privadas su participación y apoyo a esta iniciativa
- **Ciudad Accesible:** Priorizar obras de infraestructura inclusiva, procurando acondicionar la infraestructura existente y la nueva que se genere, con innovación y accesible para una ciudad inteligente por lo que la temática de discapacidad debe ser transversal en el gobierno local.

3.1.5 Niñez, Adolescencia y juventud “siembra y cultura”

Brindaremos a los jóvenes y a la niñez espacios públicos accesibles la práctica del deporte, la música, la recreación y el ocio, además de habilidades para la vida



- **Becas:** Se actualizará el reglamento de Becas para contar con una mejor estrategia de selección y asignación de las ayudas económicas, por medio de los Concejos de distrito.
- **Voluntariado muévete:** Incentivar la recreación, la música, el baile y el deporte para jóvenes y niños con actividades en estrecha relación del Comité de Deportes, la Escuela de Música, Centros Educativos, Consejo Cantonal de la Persona Joven, entre otros, que permitan eliminar el sedentarismo y promuevan la salud y el disfrute del entorno en este grupo poblacional.
- **Cuidado Infantil:** Velar por el debido funcionamiento del programa de la RED de Cuido por medio del convenio firmado con el CEN-CINAI
- **Coordinación:** Con instituciones, como el PANI, UNICEF y la Fundación Construyendo Sonrisas para crear espacios dirigidos a esta población, construyendo y poniendo en práctica una agenda para la niñez y adolescencia.
- **Junto al CCPJ:** Fortalecer el acompañamiento institucional a las acciones planteadas por el Comité de la Persona Joven, sobre los objetivos de Desarrollo sostenible 2030, metas país y el recién aprobado Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
- **Potencializadores del futuro:** Desarrollar acciones para que la juventud cuente con ofertas de capacitación que proporcionen las herramientas necesarias que les permitan obtener habilidades y destrezas para la vida, en alianza con organizaciones no gubernamentales, fuerzas vivas del cantón e instituciones públicas.

3.1.6 Mujeres empoderadas “Círculos de Empoderamiento”

Más de la mitad de la población del cantón son mujeres de estas, muchas de ellas son jefas de hogar, por lo que el gobierno local, procura generar espacios para el desarrollo personal de las mujeres y su empoderamiento en todas las áreas.

- **Prevención a la violencia:** Fortalecimiento de las redes ya existentes de apoyo desde una perspectiva integral interinstitucional,
- **Consolidación de los Derechos Humanos de las mujeres:** La creación de una agenda de mujeres que permita la implementación de los ejes de acción de la Política Local de Equidad de Género Municipal, la misma estará a cargo de la OFIM.
- **Empoderamiento de la mujer:** Se brindarán herramientas por medio de capacitaciones para el fortalecimiento de las habilidades técnicas, blandas y emocionales para su inserción en el campo laboral, además de su empoderamiento económico





3.1.7 Personas en condición de calle e Inmigrantes “conozcámoslos”

Con un aumento de personas en esta situación, debemos realizar un esfuerzo municipal para identificar la población vulnerable, generando una base de datos que permita conocer la población en condición de calle y migratoria del cantón, con el fin de coordinar acciones interinstitucionales que nos permitan generar las acciones necesarias para su atención integral.

3.2 EJE No.2 Nos importa el Bienestar



3.2.1 Emprende, Empléate, Crea

Santo Domingo constituye el 11% de las PYMES de la provincia de Heredia, y como gobierno local tenemos la necesidad de fungir como un actor clave del ecosistema económico, mejorando el clima de negocios, impulsando proyectos de desarrollo, promoviendo la empresariedad, los encadenamientos productivos y las economías de escala por medio de la articulación con otras instituciones y organizaciones o empresas.

- **Emprende:** Junto a los socios del desarrollo a nivel territorial, la zona industrial, servicios y comercios debemos generar vínculos para abrir espacios de mejora continua, tanto para el empleador como para la población trabajadora domingueña, bajo la convicción de alcanzar un ecosistema económico fortalecido, contribuyendo al incremento de las iniciativas emprendedoras para la generación de empleo y el crecimiento económico con perspectiva local, buscando de esta manera la disminución de brechas y fortalecer la fuerza laboral local.
- **Agilización de los trámites de patentes:** Según la jurisprudencia costarricense toda actividad económica que se ejerza en territorio nacional necesita de un permiso municipal que le brinda la capacidad de ejercer una actividad comercial o industrial. La patente forma parte de los ingresos municipales, debido a que además de llevar un control de las actividades económicas del cantón, tiene como funcionalidad la generación de un impuesto de ahí la necesidad de actualizar el reglamento, y la Ley de patentes, así como del fortalecimiento de este departamento. Promovemos un cambio planteando nuevas modalidades de patentes que se apeguen a las necesidades de las Pymes.
- **REDem:** A través de esta estrategia se desarrollarán redes de actores sociales para el apoyo de las iniciativas de emprendedurismo a lo largo de todo el cantón, sumando actores como los Concejos de Distrito en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo, para realizar el levantamiento de necesidades y presentar una propuesta inclusiva de capacitación y acompañamiento que deberán realizarse tanto para la generación de empleo como para incentivar la creación de microempresas.
- **Generar un sello de calidad del cantón:** Este permitirá el posicionamiento de productos y servicios en el mercado; permitiendo al empresario agregar a sus proyectos empresariales una marca diferenciada con valor agregado.



- **Cafeteando:** La promoción de nuestro cantón como un punto cercano para disfrutar de las diferentes ofertas comerciales gastronómicas que poseemos en el comercio local, permitiendo ampliar la atracción del consumidor.
- **Empléate:** Crear una política que permita robustecer la contratación de mano de obra local en las empresas y microempresas que se asienten en el territorio, donde seamos el primer ejecutivo de ventas del cantón por medio de una bolsa de empleo.
- **Punto de Desarrollo de Negocios:** Atender y brindar asesoría a las PYMES para fortalecer su gestión y desarrollo, siendo guiada la ciudadanía mediante una plataforma de servicios estandarizados, permitirá mejorar la productividad de las PYMES.
- **Potencialización:** Establecer la coordinación adecuada con diversas instituciones educativas y de formación que permitan la capacitación de población fuera del contexto educativo formal, ampliar a la comunidad talleres para la adquisición de habilidades blandas tan requeridas hoy dentro de la competitividad laboral.
- **Capacitación al empleador para la inserción laboral:** Brindar talleres, charlas y procesos de capacitación dirigidas al sector empresarial y comercial, para abordar temas en la promoción, sensibilización y defensa de Derechos Humanos de las personas con discapacidad sobre derecho al empleo.



3.3 EJE No.3 Nos importa nuestro futuro



3.3.1 Ciudad Sostenible

Para crear ciudades sostenibles, se requiere del involucramiento y la conciencia de los individuos asegurando el acceso de toda la población a lo público, ya que es desde lo público que se construye la equidad y la inclusión, reconociendo, además, que lo público tiene que ser un reto colectivo, para lo cual hemos alineado nuestra propuesta de trabajo a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Capacitación:** Continuar los programas de capacitación en centros educativos para generar conciencia sobre el tema ambiental, pero además agregar a otros sectores poblacionales a este tipo de experiencias para una ejecución más integral, entre ellas con los comercios y compradores intensificando la campaña de *“sin bolsas por favor”* y evitando la utilización de empaques de un solo uso, la propuesta implica acciones de manera transversal, donde se busque un municipio ecoamigable en la toma de decisiones, en proyectos que realice y con el trabajo de educación junto a otros actores en busca de la transformación hacia una ciudad sostenible en la cual se incluyen campañas intensivas de culturización sobre el manejo responsable del recurso hídrico.
- **H₂O:** aunque el cantón cuenta con un 100% de cobertura en el servicio de agua potable, aún existen retos en el mejoramiento de la distribución del recurso hídrico dado nuestra vulnerabilidad climática. Planteamos, una adecuada gestión de administración e inversión en la infraestructura de abastecimiento, continuar con la disposición adecuada de residuos sólidos para transformarlos cada vez más en residuos valorizables, evitando que lleguen residuos a los cuerpos de agua; realizar un levantamiento del estado de las áreas de protección, para realizar los procesos de recuperación y rehabilitación de dichas zonas, devolviéndoles el estado natural con procesos de reforestación y sustitución de especies nativas que permitan la infiltración del recurso hídrico precipitado.
- **Optimización:** para asegurar el acceso del preciado líquido a la ciudadanía, vamos a continuar con la mejora en los sistemas de producción, distribución y el almacenamiento del recurso hídrico por medio tanques de mayor capacidad, así como continuar con las políticas de reducción de agua no contabilizada, fortaleciendo con estas acciones el servicio de Acueducto Municipal. Además de implementar la ley integral de aguas residuales asegurando una gestión responsable del vertido de aguas contaminantes
- **Compostaje:** promover la práctica del compostaje de residuos orgánicos en los hogares y el comercio como mecanismo de reducción de generación de residuos sólidos ordinarios.

- 
- **Implementar rutas exclusivas:** realizaremos la recolección de residuos sólidos para el sector comercial en horario diferenciado para evitar afectación de tránsito y el depósito de los mismos desde la noche anterior, esto nos permitirá minimizar el período en que los residuos se encuentran sobre la vía pública.
 - **Residuos no tradicionales:** Aumentar la frecuencia y modalidad de este tipo de recolección de residuos en todos los distritos.
 - **Movilidad urbana:** para la efectiva aplicación del Reglamento de omisión de deberes el cual indica la responsabilidad de los propietarios para la construcción y mantenimiento de las aceras, según la regulación vigente ley 7600, realizaremos una campaña de concientización que permita la planificación de interconexión de rutas interdistritales y la mejora a los accesos de las instituciones de Salud Pública, Centros educativos y espacios públicos.

Debemos de poseer rutas cantonales acordes al desarrollo del cantón, la elaboración del Plan de conservación, desarrollo y seguridad vial de la Municipalidad valido para 5 años debe ser construido priorizando las necesidades de transporte y movilidad de la mano con una buena gestión de seguridad vial bajo criterios técnicos, además de abrir canales para una gestión eficiente y efectiva en la mejora de la red vial nacional que intercomunica los ocho distritos.

La construcción de la estación de tren en Santa Rosa bajo la planificación del Tren Eléctrico Metropolitano cambiando el entorno de esta entrada estratégica hacia nuestro cantón, ofreciendo posibilidades de una estación bimodal y realizando alianzas estratégicas con otros actores económicos para ofrecer variedad de servicios, posibilitando la disminución del uso vehicular de nuestros habitantes disminuyendo nuestra huella de carbono.

- **Construcción verde:** asegurar la propuesta de edificaciones con diseños y tecnologías limpias, que sean integrales con el sitio donde se ubiquen, interconectándose a sistemas pluviales y generando la red de alcantarillado sanitario, por carga constructiva, para el saneamiento ambiental que necesita urgentemente el cantón.
- **Eco-trabajo:** Generar espacios para nuevos modelos de trabajo, por medio de alianzas público-privadas promovemos la implementación de espacios de teletrabajo, lo cual nos permitirá evitar los desplazamientos y disminuir consumos energéticos, adaptándolos a las nuevas necesidades de las personas y aprovechando tanto el uso de las nuevas tecnologías como la puesta en práctica de la nueva legislación.
- **Trama Verde:** en alianza con otros actores incrementaremos la cobertura boscosa en terrenos municipales, disminuyendo el dióxido de carbono, el calentamiento atmosférico,



promoviendo el embellecimiento de la ciudad y sus espacios públicos, generando espacios libres de todo tipo de contaminación.

- **Recre-verdecer:** Consiste en la promoción de actividades deportivas, artísticas, musicales y recreativas con fines ecoamigables, donde se realicen huertas verdes, caminatas recreativas de atletismo y ciclismo, paseos con mascotas, aprovechando las propuestas de diversos grupos establecidos en el cantón como “*Mingo en cleta*” o la “*Asociación Domingueña de Atletismo*” en pro del ambiente.
- **Con sello *pet friendly*:** Impulsar espacios ***pet friendly*** en un contexto de ciudades que aumentan su nivel de urbanización el espacio para disfrute de las mascotas es cada vez más escaso, por ende el propiciar campañas sobre tenencia responsable de animales domésticos y del manejo de sus residuos, la promoción de espacios “*pet friendly*” concientizando a la ciudadanía en temas de bienestar animal y responsabilidad de los dueños, realizando campañas de castración por distrito, y definición de espacios para la habilitación de un disfrute conjunto de mascotas y sus dueños.

3.4 EJE No.4 Nos importa nuestro Entorno



3.4.1 Programa Ciudades Inteligentes

Por nuestra localización estratégica y características, nuestra población ha logrado alcanzar la posición 14º de desarrollo urbano de los municipios de la GAM, por tal razón, creemos que el cantón se encuentra preparado para incursionar en tecnología hacia una “*smart city*”, permitiéndole compararse con otras ciudades en desarrollo.

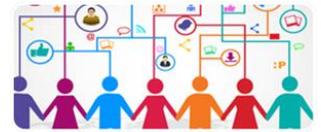
- **Centros Deportivos:** Coordinar y buscar recursos con la empresa privada, entidades públicas y en conjunto con el Comité de Deportes del cantón, para procurar que el Polideportivo de Santo Domingo presente una mejora en la infraestructura deportiva, con disciplinas acordes al cantón, donde se inste la promoción y participación de los adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños. Además, de la atención a los espacios deportivos en otros distritos.
- **Espacios Públicos coloridos y tecnológicos:** Brindar una puesta en valor a estos espacios para la convivencia y estilos de vida saludables, inclusivos, accesibles, incentivando su mantenimiento por medio de la cooperación vecinal, estableciendo alianzas o convenios como una forma de inserción y la apropiación de la comunidad con su entorno trabajando por la recuperación y seguridad de estos espacios, la activación del deporte, la música, la generación de diversas iniciativas de recreación y pintura permitirán contar con los espacios adecuados para conciertos y otras actividades, convirtiéndose en una herramienta valiosa en los procesos de prevención de situaciones de violencia o problemas sociales de diferente índole, aplicando equipamiento tecnológico para potencializar la visitación de forma segura.
- **Construcción del Parque central:** Cumplido con éxito la fase final de diseño y elaboración de los planos constructivos del proyecto de Remodelación del Parque central; es nuestro reto realizar la etapa constructiva. Para su financiamiento proponemos contar con el aporte de nuestro presupuesto municipal, más las ya avanzadas alianzas de coordinación institucional y el apoyo económico de otros actores privados que mantienen operaciones en nuestro cantón.
- **Edificios inteligentes:** desarrollar políticas adecuadas para la promoción de edificaciones y construcciones eco-amigables, de pequeña huella, aplicar los parámetros del control urbano responsable y el instrumento de planificación territorial.



- **Ciudad Segura:** La prevención es una herramienta base para una ciudad segura, en este proceso es crucial la puesta en práctica del Plan Local de prevención de Seguridad Ciudadana el cual se pondrá a disposición de toda la ciudadanía. Además de contar con el recurso humano para la atención de incidentes de seguridad ciudadana y la coordinación con el sistema nacional del 911 para incorporar en su red a la policía municipal, con el fin de reportar incidentes de emergencia y articular con el municipio para su atención.
- **Equipamiento:** consolidar la puesta en práctica de la ubicación de cámaras y lograr encadenamientos para desarrollar una red de monitoreo para denunciar irregularidades en las comunidades.



3.5 EJE No. 5 Nos importa nuestra gestión



La administración municipal ha logrado avanzar en 15,86 puntos según el Índice de Gestión Municipal, continuamos trabajando en temas de sostenibilidad, control interno, la planificación institucional y ejecución de los recursos municipales según las metas planteadas. Es indispensable que la gestión del gobierno local avance a una administración actualizada, bajo estándares de control y calidad modernos, que comprenda dentro de todos los departamentos pero además incentivar en el capital humano el sentido de participación colectiva, equidad e inclusión, esto nos permite crear una identidad municipal bajo la cultura de trabajo en equipo y la transparencia.

- **Un equipo para el pueblo:** consolidar los departamentos municipales junto con la Alcaldía, Concejo Municipal, Síndicos y Concejos de Distrito para lograr un equipo de trabajo que busque eficiencia y eficacia en el servicio hacia el cantón. Trabajamos por una cultura de solidaridad administrativa y transparencia, por medio de la actualización de normativas que nos permitiría mejorar y facilitar las acciones, más un sistema de control interno robusto que nos permita la supervisión del cumplimiento de manuales y procedimientos, además fortificar el clima organizacional y la identidad institucional, nuestro objetivo primordial es trabajar en equipo y bajo los valores aprobados en el plan estratégico municipal
- **Fortaleciendo líderes comunales:** empoderar los Concejos de Distrito y fuerzas vivas comunales para que de la mano con la población en general y el apoyo y acompañamiento de la administración logremos trabajar desde una visión comunal, ofreciendo soluciones viables a sus necesidades.
- **A la vista de la comunidad:** Continuar con la labor de transmitir por redes sociales las sesiones municipales e implementar más herramientas y estrategias que permitan al ciudadano informarse del quehacer municipal, asegurando la transparencia de la gestión; y la invitación a conocer cómo y en qué se trabaja.
- **Justo a tiempo:** Como servidores públicos debemos estar en solidaridad administrativa, es decir reglamentados y supervisados por la Ley General de la Administración Pública, así mismo, actualizados y capacitados para brindar servicios de calidad y con tiempos de respuesta eficaces, el municipio debe ser capaz de llevar a cabo sus funciones con estándares de servicio controlados, metas, respuestas y soluciones que generen satisfacción en el usuario.
- **Los recursos se cuidan:** Continuar el proceso de fortalecimiento institucional con los manuales de procedimientos y perfiles de puestos que permitan una mayor eficiencia en



las funciones, reestructurando procesos y diversificando servicios responsablemente, además, se continuará el trabajo de implementación de las normas internacionales de contabilidad pública, permitiendo el buen uso de los recursos financieros, la toma de decisiones y un control interno eficaz.

Además de mejorar nuestra estrategia de recaudación complementando los recursos municipales destinados a estos procesos de cobros, se debe contratar servicios profesionales externos que permitan potenciar los esfuerzos en general mejorando la recaudación

- **Municipalidad de bolsillo:** Santo Domingo merece una municipalidad accesible, las tecnologías han avanzado y los trámites tradicionales se han expandido a nuevas formas de gestión, por tanto, buscamos facilitarle al usuario la cercanía a la administración municipal; así como, la facilidad de comunicarse con nosotros, se trabajará en la implementación de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las ya existentes, para que el usuario pueda realizar consultas y trámites municipales mediante la página web o instauración de aplicaciones “App`s” para dispositivos móviles. Como acción primaria estableceremos la notificación única al ciudadano por medio de una dirección de correo electrónico, que cada administrado deberá indicar. En dicha dirección el ciudadano, no solo recibirá cualquier notificación oficial de parte de esta municipalidad, sino que recibirá información del quehacer municipal personalizada a su correo electrónico.
- **Una voz para el pueblo:** Promoveremos la instauración de una estrategia en comunicación que mantenga la información unificada de la institución ya que nuestra municipalidad carece de una persona encargada del área de comunicación e información, si bien es cierto existen canales segmentados estos carecen de un robustecimiento que permita esa transacción en ambas direcciones, entre institución y contribuyente.



CONCLUSIONES

El plan de gobierno del Partido Liberación Nacional en el cantón de Santo Domingo de Heredia es una propuesta que plantea los lineamientos de política y estrategias que desea consolidar la agrupación en los próximos cuatro años de una manera responsable, eficiente y eficaz, tanto para sus munícipes como a sus funcionarios.

Por tanto, se ha considerado el marco supranacional, constitucional y legal vigente, que faculta a los gobiernos locales a suplir las necesidades y proponer proyectos que generen desarrollo en el cantón, por medio de las estrategias de políticas públicas para la asignación de recursos e inversión en el cantón.

Este plan ha sido construido de manera participativa e integral, considerando la gobernanza y la gobernabilidad nacional y local, es en sí un conjunto de propuestas que dan solución a las necesidades planteadas por la población y las cuales hemos identificado como agrupación en la elaboración de tres tipos de diagnóstico que nos permiten identificar la situación real del cantón y que con compromiso asumiremos, sí la población así lo desea en las próximas elecciones municipales del 02 de febrero del 2020.

Aprovecharemos las oportunidades del entorno, para que, con nuestro equipo de trabajo, con esa mezcla de juventud y personas adultas, energía, experiencia, visión y dedicación, encaminemos al cantón de Santo Domingo hacia el éxito de su gestión municipal y el desarrollo integral de todos los sectores. Porque... *“aquí no se arregla nada hasta que no se arregle todo”* (José Figueres Ferrer, 1947, Fundador Partido Liberación Nacional).